MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2476

LUNES 14 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El memo que se adjunta de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras.
Contratación de Servicios Profesional para Operativo Veterinario en Terreno por parte de un Profesional del área Pecuaria (Profesional), para de forma individual visitar a cada agricultor del Programa Prodesal del rubro pecuario, a realizar durante el mes de Septiembre del 2026.

En el proceso de recepción de ofertas se presentaron 2 ofertas y solo una se ajusta a lo solicitado en su totalidad.

- Proveedor oferta servicio requerido, se ajusta a medicamentos solicitados y se ajusta a presupuesto disponible.

Dado lo anterior, se solicita adjudicar la oferta, a **ANDRES ALEJANDRO CORDOVA PARRA**, RUT, [redacted], por un monto de **$ 1.350.000** Impuesto Incluido, ya que oferta por el servicio requerido, se ajusta a medicamentos solicitados y se ajusta a presupuesto disponible.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad **N° 683 / 2026.**

El Decreto Alcaldicio Nº 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto municipal año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl,". "Contratación de Servicios Profesional para Operativo Veterinario en Terreno por parte de un Profesional del área Pecuaria (Profesional), para de forma individual visitar a cada agricultor del Programa Prodesal del rubro pecuario, a realizar durante el mes de Septiembre del 2026. Al proveedor ANDRES ALEJANDRO CORDOVA PARRA, RUT, [redacted] por un monto de **$ 1.350.000** Impuesto Incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta **N° 215.22.11.999.000 "Servicios Técnicos y Profesionales",** Área de Gestión, Programas Sociales, Programa Prodesal del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/CAB/TUS/IBZ/vlo
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dideco
Prodesal

TVUS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/OhWBefGDOThlcuj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 898

VIERNES 11 SEPTIEMBRE DE 2026

MAT. : Solicita Compra Ágil a través del portal mercado Público.

REQUINOA,

DE : SRA. THANNIA ULLOA SÁNCHEZ
DIRECTORA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras.
 Contratación de Servicios Profesional para Operativo Veterinario en Terreno por parte de un Profesional del área Pecuaria (Profesional), para de forma individual visitar a cada agricultor del Programa Prodesal del rubro pecuario, a realizar durante el mes de Septiembre del 2026.

2. En el proceso de recepción de ofertas se obtuvo solo una propuesta:

 - Proveedor entrega antecedentes solicitados, oferta servicio requerido y se ajusta a presupuesto disponible.

3. Dado lo anterior, se solicita adjudicar la oferta, a **ANDRES ALEJANDRO CORDOVA PARRA**, RUT, [redacted], por un monto de **$ 1.350.000** Impuesto Incluido, ya que oferta por el servicio solicitado y se ajusta a presupuesto.

4.- Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario **N°683 / 2026**

5. Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.

6. Impútese a la cuenta contable **Nº 215.22.11.999.000 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Área de Gestión, Programa Prodesal.**

Sin Otro particular

TUS/IBZ/vlo.
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía.-
- Dideco.-
- Prodesal-

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/C6HBeXS1l11NCZg
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 683 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 02/09/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-11-999-000-000 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES) – PROGRAMAS SOCIALES / PRODESAL
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	6.850.000.-
Monto comprometido a la fecha $	5.485.200.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	1.350.000.-
Saldo final $	14.800.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la contratación de operativo veterinario a toda la unidad Pecuaria del Programa.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/1lHhozXaQpR8V6k
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

CERTIFICADO
DE TITULO

Certifico que don **ANDRÉS ALEJANDRO CÓRDOVA PARRA**, Cédula de Identidad [redacted], con fecha **27 DE MARZO DE 2024** obtuvo el Título de **MÉDICO VETERINARIO** y el Grado Académico de **LICENCIADO EN MEDICINA VETERINARIA**.

Se extiende el presente certificado, a petición del titulado, para ser presentado en **Los fines que estime conveniente**.

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS está habilitada para otorgar toda clase de **Títulos y Grados Académicos en forma independiente** conforme al acuerdo N° 239/97 del Consejo Superior de Educación publicado en el **Diario Oficial del día 19 de enero de 1998**.

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
UDLA
PROSECRETARIO GENERAL

ROBERTO GUERRA ESCALANTE
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

18 de junio del 2024
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en http://www.udla.cl, hasta 180 días después de su emisión.

0 0 6 4 8 3 1 5

Folio: 648315
ID Alumno: 154145869
Verificación hasta: 15-12-2024

FECHA DE ENVÍO 03-09-2026

VIGENCIA 03-10-2026

Cotización enviada por ANDRES ALEJANDRO CORDOVA PARRA

SERVICIO MEDICO PRESTACION OPERATIVO MEDICO VETERINARIO PROGRAMA PRODESAL REQUINOA CONTEMPLANDO INSUMOS MEDICOS Y MOVILIZACION PROPIA

Administración veterinaria ID: 70122007 SERVICIO PROFESIONAL PARA OPERATIVO VETERINARIO EN TERRENO EN CONTROL DE ENFERMEDADES COMUNES MEDIANTE APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS, CONTROL PREVENTIVO DE PARASITOS INTERNOS Y EXTERNOS, USO Y APLICACIÓN DE ANTISEPTICOS EN INFRAESTRUCTURA EN AVES DE CORRAL, BOVINOS Y OVINOS DE AGRICULTORES PRODESAL	Cantidad 1	Valor unitario $ 1.144.125	Subtotal $ 1.144.125
		Valor de despacho	**Sin información**

Valor neto	**$ 1.144.125**
Honorarios (15,25%)	**$ 205.875**
Monto total	**$ 1.350.000**

Adjuntos de la cotización

Certificado de Título andres cordova.pdf

Cotizacion_PRODESAL_Requinoa_Andres_Cordova.pdf

Cerrar

COTIZACIÓN

Provisión de insumos y medicamentos para operativo médico veterinario

PROVEEDOR	Andrés Córdova Parra
RUT	[redacted]
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CORREO	
DIRIGIDO A	PRODESAL Requínoa

1. OBJETIVO

Por medio de la presente, se presenta cotización para la provisión de medicamentos, productos veterinarios e insumos destinados a la realización de un operativo médico veterinario para los usuarios de PRODESAL de la comuna de Requínoa.

El operativo considera el manejo sanitario de los siguientes animales:

Especie	Cantidad
Bovinos	150
Ovinos	60
Equinos	30
Aves	6.000

2. BOVINOS Y OVINOS

• Medicamentos destinados a la prevención y control de enfermedades clostridiales.

• Antiparasitario externo.

• Antiparasitario interno inyectable.

• Complejo multivitamínico.

BOVINOS DE LECHE

• Para los bovinos destinados a producción de leche, se considerará el uso de antiparasitarios sin período de carencia en leche, de acuerdo con las características y autorización correspondiente de los productos utilizados.

3. EQUINOS

• Antiparasitarios.

• Complejo multivitamínico.

4. AVES

• Complejo vitamínico.

• Antibiótico preventivo.

• Probiótico y/o protector gastrointestinal.

• Antiparasitario interno.

• Antiséptico para infraestructura.

5. INSUMOS ADICIONALES

Adicionalmente a los productos utilizados durante el operativo correspondiente a los 150 bovinos, 60 ovinos, 30 equinos y 6.000 aves, se considera la entrega de los siguientes insumos, en caso de ser requeridos por el equipo técnico:

Cantidad	Descripción
3 litros	Ectoline 1%, destinado al tratamiento y control de mosca de los cuernos.
3 cajas	Guantes quirúrgicos, talla XL.
200 unidades	Jeringas plásticas de 3 ml, sin aguja.

6. CONSIDERACIONES

Los productos serán destinados exclusivamente al desarrollo del operativo médico veterinario para los usuarios de PRODESAL Requínoa, considerando el número total de animales señalado en la presente cotización.

La selección y utilización de los productos veterinarios se realizará de acuerdo con las indicaciones técnicas correspondientes, las características de cada especie y las recomendaciones de uso establecidas para cada producto.

_____ _____

Andrés Córdova Parra Fecha

RUT: [redacted]

Documento emitido sin valores, según solicitud.